

Dirección de Vialidad

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN N° INF. TECNICO TRAMITADA 29/05/2012 293 265

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 1092012529-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045068766-8383

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° $\underline{5897/2004} - \underline{5493/2004} - \underline{2521/2009}$

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

29/05/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° <u>283</u> de fecha <u>24/05/2012</u> se autorizo a TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA el traslado de CHASIS desde <u>PUNTA ARENAS,</u> destino <u>RIO VERDE</u>. Que, a solicitud de <u>TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA</u> LTDA de fecha 29/05/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE > La Resolución D.R.V Nº 283 / Región de Antartica Chilena, de fecha 24/05/2012 e Informe Técnico Nº 265 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 28/05/2012

Fecha hasta

31/05/2012

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-Departamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

15 LOBEA HUSSEY INGENIERO CIVIL

DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012